

P. TEODORO GÓMEZ CERVERO, C.M.



NACIMIENTO: Deza (Soria) 07-12-1877

PADRES: Agustín y M.^a Antonia

BAUTISMO: Deza, Parr. Ntra. Sra. Asunción 07-12-1877

VOTOS: Madrid 08-12-1895

SACERDOTE: Madrid 01-06-1901

MARTIRIO: Madrid 15-11-1936

MINISTERIOS Y APOSTOLADO: De los 35 años de vida sacerdotal del P. Teodoro Gómez, 25 los pasó en Cuba. Llegó a La Habana el 1 de septiembre de 1901, recién ordenado sacerdote, todavía no cumplidos los 24 años. Con alma de

misionero y unas cualidades humanas extraordinarias, supo integrarse entre los nativos, a los que llevó en su corazón hasta en los últimos momentos. Pasó los mejores años de su vida entregado en cuerpo y alma a los bohíos, en jornadas a caballo y a pie, en la administración de sacramentos por centenares y en instrucciones al pueblo sobre las verdades de nuestra fe, tan profundas como amenas. A su regreso a España en 1926, lo destinaron a Valdemoro y allí se encontraba en la persecución de julio de 1936. Era el P. Teodoro Gómez el tipo acabado de hombre bueno. Esta cualidad le tornaba inmune a la maledicencia y al malquerer. Nadie se atrevía a ofenderle. Amante verdadero del saber. Su alegría comunicativa le acompañará incluso en la cárcel.

MARTIRIO: Los Padres Teodoro Gómez y Benito Quintano estuvieron en los calabozos de la DGS poco más de un día y los llevaron a la cárcel de Ventas. Dos días más tarde ingresaron en la misma cárcel el H. Isidro Alonso Peña y el resto de la comunidad de Valdemoro. En el departamento llamado salón de los frailes había Salesianos jóvenes y religiosos de la Doctrina Cristiana. Él les hacía pasar ratos agradables contándoles sus experiencias de misionero en América.

Al tercer mes de encierro, el P. Teodoro Gómez empezó a desmejorarse, se le veía decaído y ya rara vez se entusiasmaba con el canto. Tuvo que seguir durmiendo con todos en el salón hasta primeros de noviembre, cuando ya tenía los pulmones deshechos. El 12 de noviembre resuelven que el enfermo sea trasladado inmediatamente a la enfermería. No parecía un ser viviente. Todavía no había llegado la Eucaristía a la cárcel de Ventas, por lo que se confesó sabiendo que era para morir, y junto con sus compañeros religiosos hicieron una comunión espiritual a manera de viático. Ofreció su vida gustoso por la salvación de España. Espiritualmente no pudo hacerse más por él. Murió el P. Gómez el 15 de noviembre de 1936, en la cárcel como un buen cristiano, como un buen sacerdote, como un buen misionero. Al reconocer su martirio Roma le aplica la doctrina de Benedicto XIV expuesta en el capítulo 12 del Libro III, de su *Opus de Servorum Dei beatificatione et Beatorum canonizatione*, según la cual: *“Hay que contar entre los mártires al que, arrestado en la cárcel por odio a la fe, o desterrado por la misma causa, muere a consecuencia de los padecimientos o malos tratos, experimentados en la cárcel o en el exilio”*.